



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01122963- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El error involuntario cometido en el Anexo de la RD-2023-937-E-UNC-DEC#FCS, por la cual se aprueban los Directoras/es y Codirectoras/es de los Trabajos Finales de Grado; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el Anexo de la RD-2023-937-E-UNC-DEC#FCS de acuerdo a lo Solicitado por la Dirección de Carrera Sociología.

Que en dicho Anexo, se cometió un error al consignar el número de DNI de un estudiante en consecuencia donde dice: "... Ulises Tomas Tarquino, DNI 40.051.560...", debió decir: "...Ulises Tomas Tarquino, DNI 42.051.560...".

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo de la RD-2023-937-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... Ulises Tomas Tarquino, DNI 40.051.560...", deberá decir: "... Ulises Tomas Tarquino, DNI 42.051.560...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.